ACTA CUARTA SESION ORDINARIA N°4 MESA DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL-MAIC

Convoca	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ TEMUCO		
Objetivo reunión	Articular y coordinar actores e instituciones locales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.		
Lugar	Sala de reuniones alcaldía.		
Fecha	14 OCTUBRE 2026	**Horario**	12:00

PARTICIPANTES

N°	Nombre/Cargo	Firma	Contacto - teléfono
1	Nahuir Leon Oporto / Enfermera DSM Temuco	[redacted]	
2	Carlos H. Gutiérrez Pana / Abog. ODD		
3	Vanessa Sánchez Flores		
4	María José Silva Venegas		
5	Macarena Herrera G.		
6	Natalia Pérez Cerda		
7	Carolina Soto González		
8	Paola Jiménez Quilapan		
9	Paulina Leal Neira Rivas		
10	Javiera Ardo Burgos		
11	Yesenia Castillo Villar.		
12	ROBERTO NEIRA ARANTO		
13	Solange Avéndaño C.		
14	Hector Cuevas		
15			
16			
17			
18			
19			

REVISION DE ACUERDOS SESION ANTERIOR

Al inicio de la sesión, se recordó la importancia de revisar los acuerdos y compromisos establecidos en la reunión anterior, realizada durante el mes de julio, con el propósito de conocer los avances alcanzados por las instituciones participantes. En este contexto, se destacó la necesidad de fortalecer el intercambio de información entre los sectores de salud y educación, a fin de mejorar la respuesta institucional y ampliar la cobertura de las necesidades de niños, niñas y adolescentes de la comuna. Asimismo, se abordó la recopilación y sistematización de información institucional para la elaboración de un catálogo de la oferta programática disponible en el territorio, proceso para el cual las instituciones se comprometieron a responder un cuestionario orientado a identificar las principales brechas existentes en sus respectivas áreas de intervención y realizar un análisis interno de estas. Posteriormente, se contempló la validación del acta anterior, la revisión de los acuerdos, la presentación de los avances de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal y la exposición de los resultados preliminares del levantamiento de brechas de la oferta municipal en materia de niñez y adolescencia. Finalmente, se destacó la importancia de generar un espacio de análisis y reflexión conjunta que permita revisar las brechas identificadas, construir un diagnóstico compartido, establecer prioridades comunales y fortalecer la coordinación interinstitucional mediante el desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Se realizó una revisión de los acuerdos y compromisos establecidos en la sesión anterior, correspondiente al mes de julio, con el propósito de conocer los avances alcanzados por las instituciones participantes. En este contexto, se destacó la necesidad de fortalecer el intercambio de información entre los sectores de salud y educación, a fin de mejorar la coordinación y la respuesta institucional frente a las necesidades de niños, niñas y adolescentes de la comuna. Asimismo, se recordó el compromiso de recopilar y sistematizar información institucional para la elaboración de un catálogo de la oferta programática disponible en el territorio. Para ello, las instituciones participantes debían responder un cuestionario orientado a identificar las principales brechas existentes en sus respectivas áreas de intervención, además de realizar un análisis interno que permitiera aportar antecedentes para la construcción de un diagnóstico conjunto. Finalmente, se informó que las actas correspondientes a las sesiones anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

TABLA DE LA SESION

Posteriormente, se recordó que la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC) tiene como propósito constituir un espacio permanente de coordinación entre las instituciones, orientado a fortalecer la gestión en materia de niñez y adolescencia, en concordancia con lo establecido en la Ley N.º 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

En este marco, se señaló que el objetivo de la sesión fue revisar las brechas existentes en la oferta comunal dirigida a niños, niñas y adolescentes, particularmente en el ámbito municipal, con la finalidad de avanzar en la elaboración de un diagnóstico preliminar que permita orientar la planificación de acciones y fortalecer la respuesta intersectorial. Se enfatizó que los resultados presentados tienen carácter preliminar, por lo que requieren ser analizados, complementados y validados por las instituciones participantes.

Durante la presentación, Solange expuso los avances del trabajo desarrollado por la Mesa, destacando el catastro de la oferta programática comunal, previamente compartido con las instituciones participantes, y los resultados del cuestionario de levantamiento de brechas respondido por los representantes de las distintas instituciones. Este proceso permitió recopilar antecedentes sobre la oferta existente, identificar actores relevantes y reconocer las principales dificultades presentes en las respuestas institucionales dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Se explicó que este primer ejercicio tuvo como finalidad construir una base común de información que permitiera reconocer las problemáticas que afectan el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia, identificar brechas en la oferta disponible, reconocer situaciones que se presentan de manera recurrente y establecer puntos de convergencia entre los distintos sectores. Asimismo, se compartieron los resultados del levantamiento y se revisaron las principales situaciones identificadas, con el propósito de generar un análisis conjunto que contribuya a la definición de prioridades comunales.

A partir de los antecedentes recopilados, se presentaron las siguientes áreas problemáticas:

1. Salud mental y bienestar emocional: Se identificó una alta demanda de atención en salud mental, especialmente en la población infantil y adolescente, junto con dificultades relacionadas con el acceso oportuno a las prestaciones y los apoyos disponibles. También se relevó la necesidad de profundizar el análisis de las problemáticas asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias, considerando la importancia de contar con antecedentes estadísticos que permitan dimensionar estas situaciones y orientar las acciones intersectoriales.

2. Violencias y vulneraciones de derechos: Se reconoció la presencia de situaciones de maltrato, violencia intrafamiliar y violencia escolar, entre otras formas de vulneración que afectan a niños, niñas y adolescentes. Se señaló que estas problemáticas han sido abordadas previamente en la Mesa y en otras instancias de coordinación, por lo que resulta necesario fortalecer la articulación institucional para mejorar su detección, atención y seguimiento.

3. Trayectorias educativas e inclusión: Se identificaron dificultades relacionadas con la inasistencia y la permanencia en el sistema educativo, así como desafíos para favorecer la inclusión y la participación de niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos. Asimismo, se relevó la necesidad de fortalecer los apoyos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas especiales y a quienes presentan condiciones de neurodivergencia. También se mencionaron dificultades vinculadas a la convivencia educativa. En el ámbito de la salud, se destacó la importancia de considerar la inasistencia a controles y la continuidad de los procesos de atención.

4. Familias, cuidados y redes de apoyo: Se destacó la sobrecarga que enfrentan las familias y las personas cuidadoras, junto con las dificultades para acceder a herramientas y orientaciones que fortalezcan las competencias de crianza. Asimismo, se identificó la necesidad de ampliar las redes de apoyo, acompañamiento y orientación para las familias que lo requieran.

5. Acceso equitativo a derechos y servicios: Se identificaron barreras de acceso relacionadas con el transporte y la dispersión territorial, particularmente en el caso de niños, niñas y adolescentes que residen en sectores rurales. También se relevaron dificultades que pueden afectar a la población migrante y a integrantes de pueblos originarios, especialmente en materia de idioma y pertinencia cultural. Adicionalmente, se señalaron dificultades asociadas a los horarios de atención y al acceso a información clara y oportuna sobre los servicios disponibles en la comuna.

6. Participación y vida comunitaria: Se advirtió una disponibilidad insuficiente de espacios de participación para niños, niñas y adolescentes, considerando que las instancias existentes no necesariamente responden a la totalidad de sus necesidades e intereses. En este sentido, se planteó la importancia de fortalecer los espacios comunitarios y de protección que favorezcan su participación, vinculación e integración en el territorio.

Posteriormente, se abordaron los principales nudos críticos identificados en las respuestas institucionales, destacándose las dificultades de cobertura, acceso y oportunidad de la atención. Se señaló que la oferta programática y los servicios disponibles resultan insuficientes frente a la alta demanda existente, situación que se evidencia en las listas de espera y en las dificultades para acceder oportunamente a las prestaciones requeridas.

En el ámbito de la salud, se compartieron antecedentes relacionados con los controles, el seguimiento de casos y las barreras de acceso a las atenciones. Asimismo, se relevó la necesidad de profundizar el análisis de la información disponible sobre salud mental y consumo de sustancias, con el propósito de contar con antecedentes estadísticos que permitan comprender mejor las necesidades de la comuna. En este contexto, se solicitó al sector salud revisar y sistematizar dicha información para compartirla en una próxima sesión de la Mesa, contribuyendo al diagnóstico comunal y a la identificación de prioridades de intervención.

Las instituciones participantes coincidieron en la importancia de fortalecer la articulación intersectorial, especialmente en aquellas situaciones que requieren una intervención integral y un seguimiento conjunto. Para ello, se planteó mejorar los mecanismos de comunicación y derivación entre los programas y servicios, favoreciendo el intercambio oportuno de información, la continuidad de la atención y el desarrollo de respuestas coordinadas. Asimismo, se propuso elaborar un instrumento más acotado y específico para precisar las brechas identificadas, ordenar los antecedentes recopilados y facilitar el seguimiento de los compromisos establecidos.

Acuerdos y proyecciones de trabajo

En relación con la metodología de trabajo, se acordó mantener el levantamiento y análisis conjunto de información, incorporando un nuevo formulario que permita precisar las brechas prioritarias y orientar la planificación de acciones intersectoriales. Asimismo, se planteó compartir por correo electrónico el material presentado por el sector salud y los antecedentes de las sesiones de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), con el fin de facilitar su revisión y dar continuidad al trabajo colaborativo.

Respecto de la planificación, se relevó la importancia de mantener la periodicidad bimensual de las sesiones de la Mesa, conforme al calendario establecido. Entre los principales desafíos, se identificó la necesidad de consolidar el diagnóstico

comunal de brechas y fortalecer la coordinación entre las instituciones participantes, avanzando en la elaboración de propuestas de acción que permitan responder a las necesidades detectadas.
En este marco, se proyectó presentar los resultados del levantamiento de brechas ante el Concejo Municipal durante el mes de abril del próximo año, para lo cual será necesario sistematizar previamente la información recopilada, las principales problemáticas identificadas y las propuestas orientadas a fortalecer la respuesta comunal en materia de niñez y adolescencia.
Por otra parte, se planteó gestionar la participación del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes en una próxima sesión de la Mesa, con el propósito de conocer sus perspectivas y recoger sus aportes respecto de las necesidades del territorio. Asimismo, se propuso evaluar la participación de World Vision en una futura sesión, proyectada para el próximo año, con la finalidad de conocer su oferta programática e identificar posibles oportunidades de colaboración.
Finalmente, se abordó la importancia de socializar los avances del Plan de Promoción Territorial, liderado por la Oficina Local de la Niñez, mediante el envío de los antecedentes a las instituciones participantes y su presentación formal ante la Mesa durante el próximo año. En este contexto, se destacó la necesidad de articular las iniciativas de promoción y prevención desarrolladas en la comuna, incluyendo la campaña «Súbete al colectivo del buen trato» y la formación de líderes adolescentes, promoviendo el trabajo conjunto, la optimización de los recursos disponibles y la complementariedad de las acciones.
En términos generales, se reafirmó el compromiso de las instituciones participantes de mantener una coordinación activa y colaborativa, fortalecer el diagnóstico comunal y avanzar en la definición de acciones concretas que permitan reducir las brechas identificadas y contribuir a la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

PRINCIPALES ACUERDOS

Respecto de los principales acuerdos abordados durante la sesión, se estableció lo siguiente:

- **Intercambio de información y seguimiento institucional:** Compartir, mediante correo electrónico, el material presentado por el sector salud y los antecedentes de las sesiones de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC). Asimismo, solicitar al sector salud la revisión y sistematización de información estadística relacionada con salud mental, consumo de sustancias, controles de salud y seguimiento de casos, para su presentación en una próxima sesión.
- **Fortalecimiento de la articulación intersectorial:** Mejorar la coordinación entre los programas, servicios e instituciones participantes, promoviendo la comunicación oportuna, las derivaciones pertinentes y el seguimiento conjunto de situaciones que requieran una intervención integral. Para ello, se planteó avanzar en el análisis de casos identificados por las instituciones, optimizar los recursos disponibles y evitar la duplicación de acciones en el territorio.
- **Actualización del instrumento de levantamiento de brechas:** Elaborar un formulario más acotado y específico que permita precisar las brechas identificadas, organizar la información recopilada y facilitar la definición de prioridades y propuestas de acción intersectorial, dando continuidad al diagnóstico comunal en materia de niñez y adolescencia.
- **Continuidad y planificación del trabajo de la Mesa:** Mantener la periodicidad bimensual de las sesiones de la MAIC, conforme al calendario establecido, y continuar profundizando el análisis de las brechas detectadas para avanzar en la elaboración de un plan de trabajo conjunto que responda a las necesidades de niños, niñas y adolescentes de la comuna.
- **Presentación de resultados al Concejo Municipal:** Sistematizar y consolidar los resultados del levantamiento de brechas, las principales necesidades identificadas y las propuestas de acción, con el propósito de presentar estos antecedentes ante el Concejo Municipal durante el mes de abril del próximo año.
- **Participación del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes:** Gestionar un espacio en una próxima sesión de la Mesa para conocer las perspectivas y necesidades de los integrantes del Consejo Consultivo, previa coordinación de su disponibilidad y de las condiciones necesarias para su participación.
- **Evaluación de la participación de nuevos actores:** Analizar la solicitud de incorporación de World Vision a la Mesa y proyectar una instancia durante el próximo año para conocer su oferta programática y las acciones que desarrolla en el territorio, con el fin de identificar posibles oportunidades de colaboración.
- **Socialización y articulación del Plan de Promoción Territorial:** Compartir con las instituciones participantes los antecedentes y avances del Plan de Promoción Territorial, liderado por la Oficina Local de la Niñez, para su revisión y conocimiento. Asimismo, se proyectó su presentación formal ante la Mesa durante el próximo año, con el propósito de articular las acciones de promoción y prevención desarrolladas por los distintos programas e instituciones.

- **Coordinación de acciones de promoción y prevención:** Fortalecer el trabajo conjunto en iniciativas territoriales, incluyendo la campaña de prevención del suicidio «Súbete al colectivo de la prevención» y la formación de líderes adolescentes, promoviendo su difusión y la participación de las instituciones pertinentes en su implementación.

En términos generales, se reafirmó el compromiso de las instituciones participantes de mantener una coordinación activa y colaborativa, orientada a fortalecer la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mejorar la respuesta institucional y avanzar en soluciones conjuntas frente a las brechas identificadas en la comuna.